

## SESIONES DE PRÓRROGA

2022

## ORDEN DEL DÍA N° 581

Impreso el día 1° de diciembre de 2022

Término del artículo 113: 14 de diciembre de 2022

## COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Publicación** del libro *Tratado de Derecho Antártico. La gestión polar ambiental en el marco de los Derechos Humanos*, de Javier Alejandro Crea y María de los Ángeles Berretinio. Expresión de beneplácito. **Morales Gorleri**. (4.256-D.-2022.)

**Dictamen de comisión\***

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Morales Gorleri por el que se declara de interés el libro *Tratado de Derecho Antártico. La gestión polar ambiental en el marco de los Derechos Humanos*, de autoría de los abogados Javier Alejandro Crea y María de los Ángeles Berretinio, editado por ediciones Cathedra Jurídica; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

**Proyecto de resolución**

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la publicación del libro *Tratado de Derecho Antártico. La gestión polar ambiental en el marco de los Derechos Humanos*” de autoría de los abogados Javier Alejandro Crea y María de los Ángeles Berretinio, editado por ediciones Cathedra Jurídica.

Sala de la comisión, 24 de noviembre de 2022.

*Hernán Lombardi. – Gisela Marziotta. – Victoria Morales Gorleri. – Sabrina Ajmechet. – Gustavo Bouhid. – Mabel L. Caparros. –*

*Agustín Fernández. – Fernando A. Iglesias. – Jimena López. – Dina Rezinovsky. – María V. Tejada. – Pamela F. Verasay.*

## INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Morales Gorleri por el que se declara de interés el libro *Tratado de Derecho Antártico. La gestión polar ambiental en el marco de los Derechos Humanos*, de autoría de los abogados Javier Alejandro Crea y María de los Ángeles Berretinio, editado por ediciones Cathedra Jurídica. Luego de su estudio, ha decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa, con modificaciones, como proyecto de resolución.

*Hernán Lombardi.*

## ANTECEDENTE

**Proyecto de declaración**

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

De interés el libro “Tratado de Derecho Antártico. La gestión polar ambiental en el marco de los Derechos Humanos”, de autoría de los abogados Javier Alejandro Crea y María de los Ángeles Berretinio, editado por Ediciones Cathedra Jurídica.

*Victoria Morales Gorleri.*

\* Art. 108 del Reglamento.